

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 27 días del mes de agosto de 2021.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la titular de la Prosecretaría de Políticas Institucionales de Acceso a Justicia, Dra. Silvia E. Vecchi, mediante la cual informa que han evaluado las razones extraordinarias de índole funcional que generaron la designación interina de la Dra. Alejandra Betina Huebra, quien se desempeña como Mediadora Abogada del Centro de Mediación del Poder Judicial.

Ello, teniendo en cuenta que, según refiere la Prosecretaria, habiéndose cubierto las exigencias presentadas en el año 2020, lo que implicó modificaciones en el diseño del servicio provincial, en las que se logró una nueva adaptación y funcionalidad, finalizando las razones que motivaron la designación de la Dra. Huebra. En función de los antecedentes, se considera oportuno dar por concluido dicho interinato, aprobado mediante Acordada N° 121/2020.

Que, la designación de la mencionada tuvo lugar el 25 de noviembre del año 2020, según lo dispuesto mediante Acordada N° 121/2020, en virtud de las vacancias provisorias y las necesidades del servicio en dicho contexto.

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

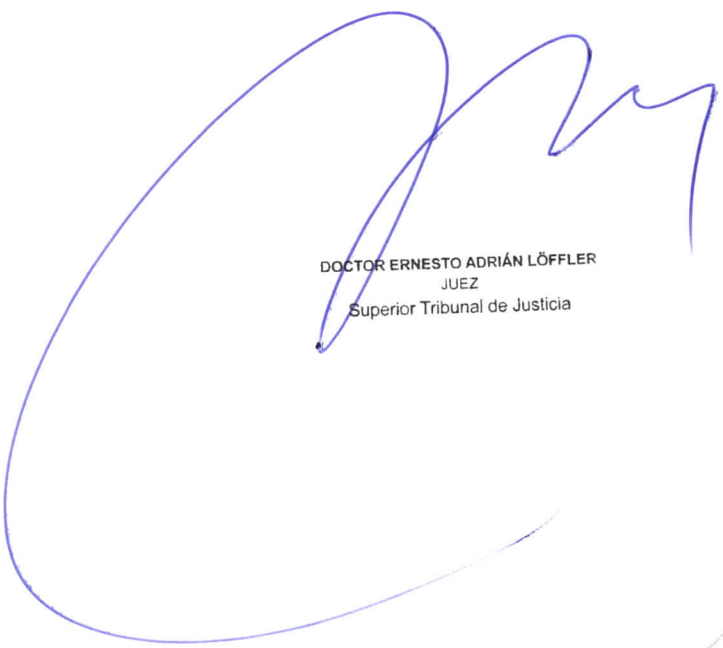
1º) **DEJAR SIN EFECTO** la designación de la Dra. Alejandra Betina Huebra, D.N.I. N° 18.248.033, en el cargo interino de Mediadora Abogada del Centro de Mediación del Poder Judicial (NA11 de la escala de ///



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// remuneraciones), a partir del 31 de agosto de 2021, y por lo motivos expuestos en los considerandos.


2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



CARLOS GONZALO SAGASTUME
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 42/2021



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia